# 1. DATOS BÁSICOS

| | |
|---|---|
| **Asignatura** | Odontopediatría IV |
| **Titulación** | Grado en Odontología |
| **Escuela/ Facultad** | Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud |
| **Curso** | Cuarto |
| **ECTS** | 3 ECTS |
| **Carácter** | Obligatorio |
| **Idioma/s** | Castellano/ Inglés |
| **Modalidad** | Presencial |
| **Semestre** | Segundo |
| **Curso académico** | 2025-2026 |
| **Docente coordinador** | Begoña Bartolomé Villar |

# 2. PRESENTACIÓN

Odontopediatría IV es una asignatura del cuarto curso del grado en Odontología que se desarrolla en el segundo semestre, con un valor de 3 ECTS.

Esta materia, obligatoria dentro de la Titulación, aporta una formación básica y específica sobre el paciente infantil en el ámbito de la Odontología, proporcionando una idea global del niño y profundizando también en conocimientos puntuales referentes a la materia, imprescindibles para la formación del odontólogo y su futura actividad profesional.

El futuro odontólogo deberá tener suficiente conocimiento de las alteraciones dentarias durante el desarrollo aprendiendo a diferenciar las diferentes anomalías de forma, tamaño, número, estructura y color. Además, conocerá las patologías propiamente orales y de origen sistémico más relevantes asociadas al paciente infantil así como las pautas terapéuticas ante los pacientes médicamente comprometidos, debiendo ser competente para aplicar esta información a situaciones clínicas.

En la planificación de la materia será imprescindible respetar un orden lógico en el aprendizaje del alumno. En la planificación del plan de estudios de Odontopediatría se definen claramente las competencias generales y específicas adecuadas para desarrollar los diferentes niveles de aprendizaje en la materia.

La asignatura se imparte en español e inglés dado el marcado carácter internacional de la Universidad Europea de Madrid, ello proporciona a los estudiantes las herramientas suficientes para alcanzar un nivel de conocimiento que les permita el desarrollo internacional de su labor profesional.

Dentro de los ECTS de esta asignatura se incluyen horas de trabajo con el profesor (clases magistrales, seminarios, trabajos dirigidos, análisis de casos, aprendizaje basado en problemas, exposición de

dichos trabajos, tutorías, simulación de situaciones clínicas…) así como horas de trabajo personal dedicadas al estudio.
Todo ello permitirá al futuro egresado adquirir todos los conocimientos necesarios respecto al tratamiento preventivo, diagnóstico y terapéutica del paciente infantil.

# 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Conocimientos**

CON03 Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.
CON09 Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.
CON11 Conocer de los procesos generales de la enfermedad y su tratamiento, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
CON25 Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.
CON26 Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica.
CON35 Conocer las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.
Conocimientos específicos de la materia:
• Conocer las diferentes alteraciones del desarrollo dentario
• Reconocer las diferentes lesiones orales que afectan al paciente infantil y su tratamiento
• Identificar la patología que requiere tratamiento quirúrgico, así como las urgencias que se pueden presentar en la clínica dental pediátrica
• Adquirir los conocimientos sobre las afecciones bucodentales de los pacientes con necesidades especiales y las consideraciones ante el tratamiento dental

**Habilidades**

HAB07 Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas
HAB12 Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
HAB13 Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica. HAB16 Adquirir experiencia preclínica bajo la adecuada supervisión en entornos simulados.
HAB17 Resolver casos clínicos en un entorno simulado.
Habilidades específicas de la materia:
• Manejar adecuadamente las urgencias odontológicas y/o médicas del paciente infantil en entornos simulados.
• Reconocer e identificar las características específicas de las alteraciones del desarrollo dental y de las lesiones orales infantiles en entornos simulados.

**Competencias**

CP02 Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.
CP03 Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.

CP06 Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco dentarias.
CP09 Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.
CP10 Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.
CP11 Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y en las técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica.
CP44 Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades profesionales y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.

# 4. CONTENIDOS

- Anomalías de la dentición en desarrollo
- Tratamientos quirúrgicos y urgencias odontopediátricas
- Diagnóstico integral y plan de tratamiento de la patología oral en el paciente infantil y en el paciente con necesidades especiales.

La materia está organizada en cuatro unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en 11 temas:

**UNIDAD 1: ALTERACIONES DEL DESARROLLO DENTARIO**

**TEMA 1.- ALTERACIONES DE LA DENTICIÓN EN DESARROLLO I**

- Conceptos y clasificación
- Anomalías de número
- Anomalías de tamaño y forma

**TEMA 2.- ALTERACIONES DE LA DENTICIÓN EN DESARROLLO II**

- Anomalías de la estructura del esmalte y dentina
- Anomalías del cemento
- Anomalías del color

**UNIDAD 2: CONTROL DEL COMPORTAMIENTO DEL PACIENTE INFANTIL. SITUACIONES ESPECIALES**

**TEMA 3.- PACIENTE CON NECESIDADES ESPECIALES (ALTERACIONES PSÍQUICAS Y SENSORIALES)**

- Características del paciente con necesidades especiales
- Paciente con parálisis cerebral
- Autismo
- Epilepsia
- Sordera. Ceguera

**TEMA 4.- MALTRATO INFANTIL**

- Identificación del niño maltratado
- Causas del maltrato infantil
- Lesiones características del maltrato
- Consideraciones legales. Protocolo.

**UNIDAD 3: URGENCIAS EN EL PACIENTE INFANTIL**

**TEMA 5.- URGENCIAS ODONTOPEDIÁTRICAS**

- Concepto de urgencia
- Urgencias odontológicas más frecuentes en la consulta dental: previas al tratamiento, durante el tratamiento y tras el tratamiento dental
- Urgencias médicas en el gabinete dental: manejo

**TEMA 6.- TRATAMIENTOS QUIRÚRGICOS EN LA INFANCIA I**

- Dientes retenidos
- Lesiones de la cresta alveolar.

**TEMA 7.- TRATAMIENTOS QUIRÚRGICOS EN LA INFANCIA II**

- Alteraciones de tejidos blandos bucales
- Patología de las glándulas salivales

**UNIDAD 4: PATOLOGÍA ORAL EN ODONTOPEDIATRÍA. PACIENTE MÉDICAMENTE COMPROMETIDO**

**TEMA 8.- PATOLOGÍA ORAL EN EL PACIENTE ODONTOPEDIÁTRICO**

- Enfermedades infecciosas orales con repercusión local.
- Enfermedades ulcerosas y vesículo- ampollosas.
- Lesiones vasculares y eritematosas
- Lesiones exofíticas e hiperplasias gingivales

**TEMA 9.- ENFERMEDADES SISTÉMICAS QUE CURSAN CON PATOLOGÍA ORAL**

- Enfermedades que cursan con pérdida prematura de dientes temporales
- Patología oral del recién nacido

**TEMA 10.- PACIENTE MÉDICAMENTE COMPROMETIDO**

- Características generales del paciente médicamente comprometido
- Prematuridad. Alteraciones del paciente intubado
- Paciente con cardiopatía y problemas respiratorios.
- Paciente con alteraciones endocrinas y hematológicas
- Paciente con trastornos de la alimentación
- Paciente oncológico e inmunodeprimido

**TEMA 11.- INTEGRACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS MEDIANTE EL DESARROLLO DE ANÁLISIS DE CASOS**

- Casos clínicos sobre las patologías desarrolladas en el temario de la asignatura

# 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- MD1 Clase magistral
- MD2 Método del caso
- MD3 Aprendizaje cooperativo

- MD4 Aprendizaje basado en problemas.
- MD8 Entornos de simulación.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

| Actividad formativa | Número de horas |
|---|---|
| AF1 Clases Magistrales | 24 |
| AF3 Análisis de Casos | 4 |
| AF4 Resolución de problemas | 5 |
| AF5 Exposiciones orales de trabajos | 2 |
| AF10 Trabajo autónomo | 38 |
| AF12 Pruebas de evaluación presenciales | 2 |
| **TOTAL** | **75** |

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

| Sistema de evaluación | Peso |
|---|---|
| SE1 Pruebas de Evaluación presenciales | 70% |
| SE4 Caso/problema | 20% |
| SE7 Observación sistemática | 10% |
| | |

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

## 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. No obstante, dicha calificación solo será válida si se han cumplido los requisitos mínimos establecidos para cada uno de los bloques evaluables (ejercicios prácticos, análisis de casos, seminarios/presentaciones, actividades participativas grupales y prueba objetiva teórica), conforme a lo indicado en la guía de aprendizaje. Esto significa que, aunque la media ponderada sea igual o superior a 5,0, no se superará la asignatura si alguna de las partes no ha alcanzado la calificación mínima requerida. A continuación, se detalla la calificación de cada una de las partes de la asignatura.
Tanto las clases teóricas como la realización de todas las actividades (ejercicios prácticos, análisis de casos, etcétera) serán **presenciales en el aula**. La fecha de todas ellas quedará reflejada en el correspondiente cronograma de la asignatura. Será necesario acudir, al menos, al **70% de las clases de teoría y realizar el 70% de los ejercicios prácticos** y análisis de casos en el aula de FORMA PRESENCIAL para considerar superada esta parte de la asignatura.

La asistencia a las actividades en el **Hospital simulado es obligatoria**, siendo requisito indispensable para poder superar la asignatura. El contenido teórico de la actividad del hospital simulado se evaluará en la prueba objetiva teórica de la asignatura.

**La asistencia a todas** las **presentaciones grupale**s que se realicen en el aula es **obligatoria**. La calificación obtenida en la metodología grupal deberá ser mayor o igual a 5,00 sobre 10.

La prueba objetiva teórica podrá tener modalidad tipo test, preguntas cortas o análisis de casos clínicos. En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades evaluables que hayan sido superadas de acuerdo con los criterios establecidos en la guía de aprendizaje.

La prueba teórica podrá consistir en preguntas tipo test, preguntas cortas, casos clínicos, preguntas abiertas o una combinación de ellas. Si se solicita la modalidad tipo test tendrá que contestar necesariamente al 80% de las preguntas formuladas, de tal forma que si más del 20% de las preguntas no se contestan la prueba se considerará nula y si no se rellena en la plantilla las respuestas contestadas tampoco se llevará a cabo su corrección. El incumplimiento de esta normativa implicará que el alumno pasará a convocatoria extraordinaria. Si la modalidad de la prueba además incluye preguntas cortas o un caso clínico, ambas partes (test y preguntas cortas o caso clínico) deberán aprobarse con al menos un 5.0 en cada una de las modalidades. En ningún caso se podrá compensar una parte de la asignatura con las calificaciones obtenidas en las otras. Sólo se tendrá en cuenta el contenido escrito que se responda dentro de cada pregunta y que esté en concordancia con lo que se solicita en el enunciado para poder ser evaluado.

Si el alumno no superara alguna de las partes de que consta la prueba teórica en CONVOCATORIA ORDINARIA y por tanto no superara el CONJUNTO de ésta, en ningún caso se guardará alguna de las partes superadas para la convocatoria extraordinaria, teniendo que realizar el alumno la totalidad de la prueba (test, preguntas cortas, caso clínico etcétera) en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Asimismo, para poder presentarte a la prueba final, deberás haber asistido, como mínimo, al 50 % de las clases y actividades programadas, según lo establecido en la guía de la asignatura. Este requisito se aplica con independencia de que las ausencias estén justificadas o no. Si el porcentaje de faltas supera dicho

límite, no podrán ser justificadas en ningún caso y ello implicará la imposibilidad de superar la asignatura en esa convocatoria.

**Protocolo de revisión de la prueba objetiva**:

Todos los alumnos examinados tienen derecho a la revisión de examen independientemente de su calificación. Las calificaciones finales se publicarán en el campus virtual en el apartado destinado a ello, haciendo constar la fecha y la hora para la revisión y se desarrollará, siempre que fuera posible, entre el 2º y 5º día hábil desde la publicación, tal y como indica el artículo 7.10 del Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado. Para garantizar el correcto desarrollo de la revisión, los alumnos deberán notificar previamente a los profesores a través del canal que el profesor estime oportuno (correo, Canvas, etc.) su deseo de acudir a la revisión y no podrán hacerlo aquellos que no lo hayan notificado. Durante la revisión de examen al alumno se le facilitarán su hoja de respuestas, plantilla y su cuadernillo de preguntas. No podrá abrir ordenador, teléfono y/o apuntes. Cualquier duda o desacuerdo con alguna pregunta puntual, se lo comentará al profesor quien le dará respuesta; en caso de que requiera más tiempo se podrá instar al alumno en otro momento. El tiempo máximo recomendado para que un alumno revise su examen será de 15-20 minutos. La revisión de examen se desarrollará presencialmente en el lugar indicado por el profesor. La fecha de revisión es oficial y, por tanto, el profesor no está obligado a cambiar la fecha si el alumno no pudiera acudir.

**De Acuerdo con el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID**
**TÍTULO I.**

**Art. 1- 4 indica lo siguiente:**

Para los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación previsto en el presente reglamento. Todo ello, sin perjuicio de otros requisitos o superiores porcentajes de asistencia que cada facultad pueda establecer en las guías de aprendizaje o en su normativa interna.

Por tanto, es facultad del profesor que los estudiantes que no hayan cumplido con el 50% de asistencia en convocatoria ordinaria deberán superar en extraordinaria todas las pruebas objetivas, para lo que deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas ellas (Junta fe facultad 11-07-23).

**Art. 6 – 12 indica lo siguiente:**

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, o que se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, **tendrá la calificación de "suspenso" (0) en todas las pruebas de evaluación de la convocatoria en la que se ha producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario**. En el caso del Trabajo de Fin de Grado, el plagio o la falta de originalidad conllevará la calificación de "suspenso" (0) en convocatoria ordinaria y extraordinaria, así como la pérdida de la condición de estudiante durante 6 meses, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 de la Normativa General para los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad Europea de Madrid.

## 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria, deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades evaluables.

En función de las partes no superadas en la convocatoria ordinaria, deberás recuperar aquellos que no hayan alcanzado la calificación mínima exigida (calificación igual o superior a 5):

- En caso de no haber superado el examen teórico, deberás repetir esta prueba en la convocatoria extraordinaria con la totalidad de sus partes integrantes.
- Si no se ha superado la parte práctica de la asignatura (examen práctico), será necesario realizarla nuevamente, conforme a las indicaciones del profesorado.
- Si alguna de las actividades de evaluación continua (teóricas o prácticas) no ha sido superada o no fue presentada en la convocatoria ordinaria, deberás completarla de forma presencial durante el periodo de seguimiento, en los horarios establecidos. Estas actividades podrán coincidir con las originales o ser sustituidas por otras, según el criterio del profesorado. Todas las actividades de recuperación se realizarán **de forma presencial** en el aula los días señalados por la Universidad para periodo de seguimiento. En ningún caso se podrá compensar una parte de la asignatura con las calificaciones obtenidas en las otras.
- La evaluación en convocatoria extraordinaria se realizará siguiendo los mismos criterios explicados para la convocatoria ordinaria.

# 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

| Actividades evaluables | Fecha |
|---|---|
| Actividad 1. Ejercicios prácticos anomalías dentarias | Semana 2 |
| Actividad 2. Casos clínicos sobre anomalías dentarias II | Semana 3 |
| Actividad 3. Ejercicios prácticos anomalías dentarias III | Semana 4 |
| Actividad 4. Ejercicios grupales en clase sobre anomalías dentarias | Semana 5 |
| Actividad 5. Casos sobre patología quirúrgica en el paciente infantil | Semana 6 |
| Actividad 6 y 7. Casos sobre pacientes con enfermedades sistémicas y patología bucal | Semana 7 y 8 |

| | |
|---|---|
| Actividad 8. Ejercicios sobre pacientes médicamente comprometidos | Semana 9 |
| Actividad 9, 10 y 11. Casos clínicos sobre patología oral en el paciente odontopediátrico | Semana 10, 11 y 12 |
| Actividad 12. Urgencias odontopediátricas en el Hospital simulado | Semana 13 |
| Actividad 13 y 14: Metodologías grupales: Maltrato infantil y pacientes con necesidades especiales | Semana 14 y 15 |
| Actividad 15. Casos clínicos integrales | Semana 16 |
| Actividad 16. Prueba final presencial | Semana 17 |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

# 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:


- **Boj JR, Catalá M, García C, Mendoza A, Planells P**. Odontopediatría: Bebés, niños y adolescentes. México: Odontología actual; 2019.


A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- **Unidad de Aprendizaje 1: Alteraciones del desarrollo dentario**


  - **Barbería E., Boj JR., Catalá M., García Ballesta C., Mendoza A.** Odontopediatría. 2ª ed. Ed. Masson. 2001
  - **Boj JR., García Ballesta C., Mendoza A., Catalá M.** Odontopediatría. Ed. Masson. 2004
  - **Boj JR., Catalá M., García Ballesta C., Mendoza A.** Odontopediatría. La evolución del niño al adulto joven. Ed. Ripano
  - **Koch G.** Odontopediatría. Abordaje clínico. Ed Amolca. 2011
  - **Bordoni N, Escobar A, Castillo Mercado R.** odontología pediátrica. La salud bucal del niño y adolescente en el mundo actual. Ed. Médica Panamericana. 2010
  - **Casamassino P., Fields H., McTigue D., Nowak A.** Pediatric Dentistry. Infancy through adolescence. 5th edition. Ed. Elsevier. 2012

- **Cameron AC., Widmer RP.** Handbook of Pediatric Dentistry. 4th edition. Ed Elsevier. 2013
- **Sanz A, Pérez A, Barbería E.** Alteraciones dentarias de número y forma en niños sin malformaciones ni síndromes. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/257919055
- **Abanto J, Imparato JCP, Guedes-Pinto AC3, Bönecker M.** Anomalías dentarias de impacto estético en odontopediatría: características y tratamiento. Rev Estomatol Herediana. 2012; 22(3) 171-8.
- **Martín- Gónzalez J y cols**.. Anomalías y displasias dentarias de origen genético-hereditario. Av Odontoestomatol 2012; 28 (6): 287-301. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-12852012000600004&lng=es&nrm=iso>. ISSN 2340-3152.
- **Iglesia-Puig MA, Arellano-Carbonero A, López-Areal B.** Anomalías dentarias de unión: fusión dental. *RCOE* 2005; 10 (2): 209-214. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1138-123X2005000200007&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1138-123X.


- **Unidad de Aprendizaje 2: Control del comportamiento del paciente infantil. Situaciones especiales**


- **Barbería E., Boj JR., Catalá M., García Ballesta C., Mendoza A.** Odontopediatría. 2ª ed. Ed. Masson. 2001
- **Boj JR., García Ballesta C., Mendoza A., Catalá M.** Odontopediatría. Ed. Masson. 2004
- **Boj JR.**, **Catalá M., García Ballesta C., Mendoza A.** Odontopediatría. La evolución del niño al adulto joven. Ed. Ripano
- **Koch G.** Odontopediatría. Abordaje clínico. Ed Amolca. 2011
- **Bordoni N, Escobar A, Castillo Mercado R.** odontología pediátrica. La salud bucal del niño y adolescente en el mundo actual. Ed. Médica Panamericana. 2010
- **Casamassino P., Fields H., McTigue D., Nowak A.** Pediatric Dentistry. Infancy through adolescence. 5th edition. Ed. Elsevier. 2012
- **Cameron AC., Widmer RP.** Handbook of Pediatric Dentistry. 4th edition. Ed Elsevier. 2013

- https://www.fundacionprevent.com/app/webroot/news/Infounomas/PDFS/odontologia_discapacidad.pdf
- http://www.redoe.com/ver.php?id=219
- **Machuca G, Bullón P**. La atención odontológica en pacientes médicamente comprometidos. Ed. Laboratorios Normon. 1996
- **Otero Casal MP, Balboa Gómez JL, Iglesias AM**. Pacientes médicamente comprometidos en Odontología. ED. Academia Española. 2013.
- **SEOP.** Protocolo de premedicación y sedación en odontopediatría. Disponible en: http://www.odontologiapediatrica.com/img/SedacionSEOP.pdf
- **Cahuana A., El Halabi L., Reverón L.** Odontopediatría y anestesia general. Una revisión casuística. Archivos de Odontoestomatología 2003; 19 (4): 240-4.
- **Molina Gómez AM.** Maltrato infantil. La importancia de su diagnóstico en Odontología. Gaceta Dental 2009. Disponible en: https://www.gacetadental.com/2009/05/maltrato-infantil-la-importancia-de-su-diagnstico-en-odontologa-30982/#
- **SEOP.** Disponible en http://www.odontologiapediatrica.com/img/MALOS_TRATOS-_columnasFIGURASfinal2.pdf
- **SEOP.** Disponible en: http://www.odontologiapediatrica.com/img/Indicadores_f%C3%ADsicos_en_un_ni%C3%B1o_maltratado-agua.pdf
- **Morante-Sánchez CA, Kanashiro-Irakawa CR.** El odontólogo frente al maltrato infantil. Rev Estomatol Herediana 2009; 19 (1): 50-4. Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/4215/421539351009.pdf

- **Unidad de Aprendizaje 3: Urgencias en el paciente infantil**
  - **Barbería E., Boj JR., Catalá M., García Ballesta C., Mendoza A.** Odontopediatría. 2ª ed. Ed. Masson. 2001
  - **Boj JR., García Ballesta C., Mendoza A., Catalá M.** Odontopediatría. Ed. Masson. 2004

- **Boj JR.**, **Catalá M., García Ballesta C., Mendoza A.** Odontopediatría. La evolución del niño al adulto joven. Ed. Ripano
- **Koch G.** Odontopediatría. Abordaje clínico. Ed Amolca. 2011
- **Bordoni N, Escobar A, Castillo Mercado R.** odontología pediátrica. La salud bucal del niño y adolescente en el mundo actual. Ed. Médica Panamericana. 2010
- **Casamassino P., Fields H., McTigue D., Nowak A.** Pediatric Dentistry. Infancy through adolescence. 5th edition. Ed. Elsevier. 2012
- **Cameron AC., Widmer RP.** Handbook of Pediatric Dentistry. 4th edition. Ed Elsevier. 2013.
- **Urribarri F, Ávarez G, Martín E.** Urgencias bucodentales. Disponible en: https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/urgencias_bucodentales.pdf
- **Siebra JJ, De Oliveira C, Basco G.** Cirugía bucal en Odontopediatría. Disponible en: https://www.revistaodontopediatria.org/publicaciones/manuales/referencia-para-procedimientos-en-odontopediatria/Manual-de-Referencia-para-Procedimientos-en-Odontopediatria-Capitulo-22.pdf
- **Velásquez Reyes V, Castro Rodriguez Y.** Abordaje quirúrgico de los dientes supernumerarios. **Odontología Sanmarquina** 2014; 16 (2): 47-49, Disponible en: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/odont/article/view/5458>.


- **Unidad de Aprendizaje 4: Patología oral en odontopediatría. Pacientes con necesidades especiales**


  - **Barbería E., Boj JR., Catalá M., García Ballesta C., Mendoza A.** Odontopediatría. 2ª ed. Ed. Masson. 2001
  - **Boj JR., García Ballesta C., Mendoza A., Catalá M.** Odontopediatría. Ed. Masson. 2004
  - **Boj JR.**, **Catalá M., García Ballesta C., Mendoza A.** Odontopediatría. La evolución del niño al adulto joven. Ed. Ripano
  - **Koch G.** Odontopediatría. Abordaje clínico. Ed Amolca. 2011

- **Bordoni N, Escobar A, Castillo Mercado R.** odontología pediátrica. La salud bucal del niño y adolescente en el mundo actual. Ed. Médica Panamericana. 2010
- **Casamassino P., Fields H., McTigue D., Nowak A.** Pediatric Dentistry. Infancy through adolescence. 5th edition. Ed. Elsevier. 2012
- **Cameron AC., Widmer RP.** Handbook of Pediatric Dentistry. 4th edition. Ed Elsevier. 2013.
- **Machuca G, Bullón P**. La atención odontológica en pacientes médicamente comprometidos. Ed. Laboratorios Normon. 1996.
- **Gutiérrez JL., Bagán JV., Bascones A., Llamas R., Llena J., Morales A., Noguerol B., Planells P., Prieto J., Salmerón JI.** Documento de consenso sobre la utilización de profilaxis antibiótica en cirugía y procedimientos dentales. Avances en Odontoestomatología 2006; 22 (1): 41-67
- **SEOP.** Protocolo de premedicación y sedación en odontopediatría. Disponible en: http://www.odontologiapediatrica.com/img/SedacionSEOP.pdf
- **Lorena Alarco-Cadillo, Leslie Casas Apayco, Mario Reyes Bossi[3], María Cecilia Ramírez Torres.** Uso de dos técnicas alternativas de manejo de conducta: musicoteraia y distracción audiovisual, en el control de manejo y ansiedad en pacientes pediátricos de 5 a 10 años. Revista deOdontopediatría Latinoamericana 2017; disponible en: /www.revistaodontopediatria.org/ediciones/2017/1/art-3/
- **Cahuana A., El Halabi L., Reverón L.** Odontopediatría y anestesia general. Una revisión casuística. Archivos de Odontoestomatología 2003; 19 (4): 240-4.
- **Cabrerizo MC, Oñate RE.** Aspectos odontoestomatológicos en oncología infantil. Med oral patol oral cir bucal 2005; 10 (1): 41-7
- **Quintero E, Sabater MM, Chimenos E, López J.** Hemostasia y tratamiento odontológico. Av Odontoestomatol 2004; 20 (5): .247-261. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-12852004000500005&lng=es&nrm=iso>.
- **Sabater MM, Rodriguez de Rivera ME, López J, Chimenos E.** Manifestaciones orales secundarias al tratamiento oncológico: Pautas de actuación odontológica. Av Odontoestomatol 2006; 22 (6): 335-342. Disponible en:

<http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-12852006000600005&lng=es&nrm=iso>. ISSN 2340-3152.

- **García T, Fresia C, Rodríguez N.** Atencion estomatologica integral a pacientes hematologicos. Rev haban cienc méd 2009; 8 (4): 0-0 . Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2009000400014&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1729-519X.
- **Zaavala KB, Vinitzky I, Ramírez D.** Manejo estomatológico del paciente pediátrico con cardiopatía congénita. Revisión de la literatura. Universitas Odontológica 2011; 30 (64): 57-66. Disponible en www.redalyc.org/articulo.oa?id=231218581007

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.